



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 37 / 2013.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 09 días del mes de Diciembre del año 2013, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 1 de la Tabla/ Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén. El Sr. Alcalde consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, a la cual el Concejal Sr. Martínez solicita se realice la siguiente observación; Respecto de las Política Preventiva del Consumo de Drogas y Alcohol y Calidad de vida Laboral de la Ilustre Municipalidad de Toltén, acota que él no se opone a esta Política para implementarse

el 2015, expresa que aprobó esta política, lo que él expuso claramente no es de oposición sino que hace una salvedad a uno de los elementos que incorpora y que se refiere a padrinar microempresas porque al le parecía que era extrapolable al sentido de trabajar al interior de la Organización Municipal. Aprobándose el acta N° 36/2013, con la observación antes mencionada.

Punto N° 02 de la Tabla, Modificación Presupuesto Municipal :

La Sra. Carmen Sepúlveda, encargada de Contabilidad y Presupuesto del Municipio, da a conocer a los Sres. Concejales la modificación N° 10/2013 del Presupuesto Municipal la que se realiza por mayores ingresos y ajuste por un monto de M\$ 68.860, dando a conocer en forma detallada a los Sres. Concejales, los Item de Ingresos, Ajustes e Item de Gastos (Se adjunta la presente modificación como parte integrante del Acta), da a conocer que el ajuste más importante es para el pago del juicio perdido con la Familia Neumann.

El Concejal Sr. Ramos, solicita se le entregue un desglose de los recursos Municipales, entregados a las Asociaciones de Fútbol, desglosados por Club Deportivo que ha sido beneficiado. Se le indica por parte del Sr. Alcalde y de la Sra. Carmen que se entregar lo solicitado. Referido a recursos percibidos por Asociación.

La Sra. Gloria, consulta por los Servicios Generales, la Sra. Carmen responde que corresponde gastar en este Item. También consulta por la cuenta de Publicidad y Difusión y en que medios se hacen, se le responde por parte de la Sra. Carmen que se hace fundamentalmente por radio para dar a conocer las actividades del Municipio.

Después de estas consulta y no existiendo otras el Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si se aprueba la presente modificación, la que es aprobada en forma unánime sin modificaciones.

Punto N°03 de la Tabla: Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal.

Don Marcelo Navarrete M., da a conocer a los Sres. Concejales la Modificación de este Departamento, que se realiza por Mayores Ingresos la que alcanza un total de M\$ 10.803. Recibidos los antecedentes de esta modificación por parte de los Sres. Concejales y no teniendo preguntas adicionales a los antecedentes entregados por el Sr. Navarrete, estos aprueban en forma unánime la modificación presentada, la que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.

Punto N° 04 de la Tabla, Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal.

Don Juan Torres, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, da a conocer a los Sres. Concejales la modificación N° 05/2013 de ese Departamento, la que en realidad indica concentra dos modificaciones, una que corresponde a Mayores Ingresos y ajustes Presupuestarios por un total de \$ 266.245.000 y la otra es por fondos asignados Vía Programa por un total de \$ 61.515.000, donde están los Fondos de Revitalización (Modificaciones y antecedentes adjunto a la presente Acta) El Sr. Torres da a conocer a los Sres. Concejales en forma detallada a que se refiere cada Item a modificar y los ajustes que se realizan en cada una de las cuentas involucradas en la presente modificación.

El Concejal Sr. Martínez consulta si los valores SEP que se informan son valores comparados con años anteriores o son ajustes del año 2013, el S. Torres le indica que es un ajuste del presente año, ya que este, el Ministerio lo recalcula de acuerdo a la información que recibe de los establecimiento, indicando que se puede hablar de un Valor SEP de M\$ 20.000 mensuales que se perciben.

La Concejal Sra. Gloria consulta por el financiamiento de las giras de estudio que hacen los cursos, si el Depto. de Educación financiara estos viajes. El Sr. Alcalde le indica que se tratara de hacer es que los Directores financien estas salidas con recursos SEP y los traspasos que realice el Municipio a Educación sea para gastos operacionales, toda vez que la SEP permite financiar estas giras, Don Juan Torres reafirma esto, indicando que los fondos SEP son libres que solo prohíbe cancelar más

allá de un 50% en remuneraciones y el resto si quiere lo gasta todo en giras, es resorte de los Directores indicar en que gastaran sus platas de acuerdo a las iniciativas que se financian, solo basta subirla a una Plataforma para que esta se pueda desarrollar.

El Concejal Sr. Martínez, indica que esto le genera alguna suspicacia toda vez que por la libertad que se da para el gasto de estos recursos, se puede prestar para hacer tantas giras como permita el Programa, pero no sabe cuánto aportara a los niños en su Educación regular la realización de estas. Agrega que aquí el Rol del Apoderado lo hace con menos compromiso con la Educación de sus hijos ya que no hacen un mínimo esfuerzo para aportar en beneficio de sus mismos hijos y dejan que sean los Colegios, La Municipalidad y hasta los mismos Concejales quienes terminen solucionando sus problemas que a ellos les corresponde, pero que no lo hacen porque se han mal acostumbrado a recibir todo fácilmente.

El Concejal Sr. Ramos expresa que aquí también se encuentra con la oferta y la demanda y empieza la competencia con los Colegios Particulares Subvencionados. Consulta por el Pago que deben hacer los Funcionarios específicamente el caso de Don Javier Cayo quien le manifestó que él debía pagar el estacionamiento en la Ciudad de Temuco del Vehículo Municipal, se le da a conocer que el tema es que el cancela pero a vuelta de viaje debe solicitar con la documentación correspondiente la devolución de los dineros cancelados, lo que sucede según el Sr. Torres es que se le ha dicho pero no lo hace.

El Concejal Sr. Pardo da a conocer de gira que hará la Escuela Amanecer, donde a los Apoderados se les está solicitando que cancelen la entrada al Parque donde irán y estos han manifestado su descontento por esto, da a conocer lo que se entrega en los establecimientos a los alumnos para que estos se mantengan en el sistema, que va desde los útiles hasta el traslado, esto es una política que ya se ha instaurado y es muy difícil revertirla ya que de lo contrario otros establecimiento le entregaran lo que en una no se entrega y simplemente los apoderados llevarán los alumnos a este último colegio.

A continuación el Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales por la aprobación de las dos (2) modificaciones presentadas por el Sr. Torres, las Cuales son aprobadas en forma unánime por los Sres. Concejales.

Punto N° 05, Solicitud de anticipo de Subvención Educación para indemnización de Docente.

Don Juan Torres, expresa que los Docentes que se acogen a pensión por vejez dan el aviso al Depto. Quien apoyado en la Ley 20.159 puede pedir hasta el 3% anual en este anticipo, quien los otorga por defecto a 144 meses, teniendo el caso actual que se debe indemnizar a la Sra. Leticia Inostroza Sepúlveda, quien se acoge a Jubilación y se le debe indemnizar por un periodo de 10 años que va desde el traspaso hasta que entro en vigencia el Estatuto Docente (1981 – 1991), agrega el Sr. Torres que la planilla que se está informando puede sufrir modificaciones, porque el pago debe hacerse en el momento que se hace efectivo el retiro y esto puede ocurrir más o menos fines de Febrero.

Consultado los Sres. Concejales si aprueban esta solicitud de anticipo al Ministerio para el pago de esta indemnización los Sres. Concejales la aprueban en forma unánime.

Punto N° 06 de la Tabla. Entrega Trimestral de Ejecución Presupuestaria.

Don Rodrigo García Barra, Director de Control del Municipio, indica que este corresponde al Tercer Trimestre año 2013 (Julio a Septiembre). Se deja para que los Sres. Concejales lo estudien y realicen las consultas necesarias la próxima reunión de Concejo.

Punto N° 07 de la Tabla : Varios.

Concejal Sr. Martínez:

- Da a conocer que el Municipio cambio un Poste en mal estado que tenía la conexión de la Infraestructura donde funciona la Oficina del Registro Electoral en Queule, que si bien el cable se dejó enrollado en el Poste y se conectó la casa Municipal falto terminar

el trabajo conectado esta Oficina, lo que solicita realizar para dar fin al trabajo de conectar a todos quienes recibían energía de este tendido.

- Solicita ver la factibilidad de pintar la oficina donde funciona el Correo en Queule. El Sr. Alcalde le indica que se verá si es posible hacerlo.

- Da a conocer que en Queule algunos Vecinos le han manifestado respecto de las Obras que se están realizando en la Costanera y que ya tienen un retraso importante, ocurre que las alcantarillas de desagüe que tenía este lugar y que llegaba al río hoy día están siendo tapadas por el muro que se está construyendo, la justificación de la parte técnica como de los obreros es que estos gaviones igual permitirán el escurrimiento de las aguas y por lo tanto no van a tapar la alcantarilla no obstante por la experiencia de la gente y la suya propia en el verano se evacuan agua, pero en época de invierno esta trae una cantidad importante de sedimento que no solo tapara este desagüe tarde o temprano sino que provocara que esta agua vuelva hacia atrás, hacia los sitios de la Avenida Costanera la cual por la parte posterior tiene un canal por el que circula aguas, lo que provocara que estos sitios se inunden, agrega que las personas afectadas han intentado dialogar en varias oportunidades con representantes de la Empresa ,no obstante los encargados de la obra no tienen ninguna intención de dialogar de este tema, es más se enardecen y no aceptan comentarios de las personas afectadas y que tiene que ver con la experiencia de la gente, Otro tema es que el material que han sacado ha permitido que el río este más embancado que antes, e incluso afecta a los Pescadores para que amarren sus lanchas a este muro por el tipo de trabajo que se está realizando y la Empresa ha manifestado que ellos no van a extraer el material desde el río: En definitiva indica que le han solicitado que el Municipio pueda realizar un papel de mediador y se puede llevar a efecto una reunión entre los Vecinos afectados y la Empresa ya que a la fecha hay dos alcantarillas tapadas y el día de hoy habría una tercera que se está obstruyendo, para poder subsanar este inconveniente que de seguro ocurrirá. Indica que son alrededor de 07 familias afectadas. El Sr. Alcalde expresa que se harán las gestiones necesarias para llevar a efecto esta reunión.

- Solicita cortar el Pasto en los Pastelones de la Población Naciente, como así también alrededor de la Cancha la Estampilla.
- En materia de mantención del frontis de sus casas podría a lo mejor el Inspector Municipal, informar; pasar partes de cortesía o simplemente multar, para lograr que se mantenga limpias las Ciudades.
- Solicita programar corte de pasto en el sector de Caleta Queule, como así también da a conocer lo sucia que esta la Playa Nigue Norte con Troncos esparcidos en esta. Se le da a conocer que todos los años se hace aseo con maquinaria en este lugar.
- Da a conocer que tiene el listado de personas que solicitan limpieza de Fosa en Queule.

Concejal Sr. Ramos:

- Da a conocer que en conversación con Vecinos le hicieron ver porque desde el Puente Peule hacia el norte en la Comuna de Teodoro Schmidt, la faja del Camino está totalmente rozada en cambio en nuestra Comuna las ramas ya casi cruzan la carretera, consultado por qué no se hace en esta Comuna, queriendo saber si esto se ha solicitado a Vialidad y si no se ha hecho hacerlo: El Sr. Alcalde expresa que la diferencia está en el Global, en Teodoro este no tienen camino de ripio y el nuestro tiene casi puro ripio, entonces los trabajos que se programan son diferentes en uno limpieza de faja y en el otro reperfilados; El Concejal acota que tratándose de una carretera Vialidad debiera hacerse cargo de esto. El Sr. Alcalde expresa que se harán trabajos de limpieza con el tractor desbrozador del Municipio para el cual ya se contrató un operador.
- Indica que el camino hacia Pocoyan por Fintucue está prácticamente intransitable por el paso de camiones de Empresas Forestales, solicitando que se inviten a representantes de esta Empresa para que asuman el compromiso de reparar los caminos que utilizan, caso igual sucede con el camino de Boroa Sur donde ya los vecinos realizaron una toma de este para impedir el paso de camiones, después de los cual trajeron algunas maquinarias, pero a la vista está que el trabajo que realizaron es insuficiente para mantener este transitable, si estos se van y no recargan el camino este

será intransitable ,agrega que ya es imposible que un vehículo pequeño transite por este. La Forestal que debe invitarse es la ARAUCO además de Vialidad, ya que si unos a otros se echan la culpa el Municipio de intervenir por ser un problema de esta Comuna. El Sr. Alcalde indica que se tratará de reunir a las Partes.

- Consulta cuando se iniciara la pavimentación Toltén-Villa los Boldos. El Sr. Alcalde da a conocer que esta se llamará durante este año con los recursos que aportará el FNDR desde Villa los Boldos hacia Toltén y a principios del próximo año con los fondos aportados por el MOP el tramo de Toltén a Villa los Boldos, de manera que al ser así puede ser más rápida que el hacer un solo llamado por todo el tramo, al haber dos Empresas trabajando: La Concejal Sra. Gloria consulta que pasa con el tema de los puentes que no estaban en el proyecto y hay gente contratando pensión porque vienen hacer unos puentes, indica el Sr. Alcalde que este es un compromiso de Vialidad de poner vigas metálicas en ambos puentes pero esto es aparte del Proyecto de pavimentación.

Concejal Sr. Pardo:

-Consulta por solicitud que envió la Junta de Vecinos de Villa los Boldos, donde pedían recursos para reparar la sede del sector, al no haberla recibido el Sr. Alcalde se verá donde encuentra para dar respuesta a esta.

Expresa que vecinos le han consultado si se hará inauguración del Estadio de Villa los Boldos, Se le indica pero una vez que estén terminado los estacionamientos: El Concejal Sr. Machuca consulta si los Sres. Concejales están en conocimiento de deudas que tendría la Empresa Contratista de los Estacionamiento en cuando a Cotizaciones Previsionales , Desahucio y Finiquitos de quienes trabajaron en esta Obra, quienes estarían solicitando que con las Boletas de garantías que tienen en el Municipio se le cancelen estas deudas. El Sr. Alcalde expresa que si no se equivoca el problema es que el municipio puede llevar a efecto estas retenciones a la Empresa con quienes tiene un Contrato formal de trabajo pero con quien hizo solo trato de palabra es imposible hacerlo; Como así también da a conocer el Sr. Alcalde que el Contratista

estaba pidiendo la recepción sin haber terminado los trabajos, lo que produjo un serio problema con la comisión, quienes no le recepcionaron las Obras, Otros Sres. Concejales dan a conocer los llamados que recibieron de este Contratista para que intervengan a su favor quienes le manifestaron no tener injerencia en el tema puntual si no en revisar al final si se había cumplido con los trabajos contratados.

-Otro tema que presenta es referente a las ramas que están quedando en los caminos donde se realiza limpieza de faja por las personas que están en los planes de Empleo, si bien el trabajo está bien, las ramas que están quedando y la época que se viene es posible tener focos de incendio por todos estos sectores, solicitando hacer algo al respecto. Recordando el tema de trabajo de mantención en el camino del arrayan y el urgente retiro de las ramas. El Sr. Alcalde expresa que para el Municipio es imposible sacar todo este material, lo que sí se puede hacer es empezar a quemar en forma controlada.

-Respecto al fallecimiento de Don Idelfonso Miranda B., expresa que sería conveniente que el Concejo pueda asistir a la misa, ya que se trata de un Ex Concejal de la Comuna.

Concejal Sr. Castro:

Consulta por la fecha de inicio de trabajos del Tractor Desbrozador, el Sr. Alcalde le indica que ya se tiene contratado el operador, por lo que se empezará a la brevedad, se iniciara en el camino hacia el Vertedero para después hacia el puente Peule. El Operador es Don Hugo Bizama Orrego.

Concejal Sr. Machuca:

- Complementa lo expresado por el Concejal Sr. Martínez, en lo referente al problema que se está creando en Queule respecto de los trabajos del muro de contención y la inundación que sufrirán algunos Vecinos, además que las embarcaciones que se fondeaban en el sector por el tipo de trabajo en los gaviones para dar firmeza a esto depositará grandes piedras que no permitirán que los Botes se puedan amarrar en este

sector, como así también cree que la DOP. Verificara la altura en que se está rematando el muro que es 20 Cmts. más bajo que el anterior.

- Otro tema que le preocupa es el retraso que tienen estas Obras del muro, las que no estarán terminadas antes de efectuarse la Feria en Queule lo que creara un serio problema para la localidad.

El Concejal Sr. Martínez acota que no solo será un problema para el desarrollo de la Feria sino para todas las importantes actividades de Verano que se realizan en ese sector.

- Plantea que en conversaciones que se tienen con gente que visita Queule, ellos le hacen ver el problema que genera la inexistencia de contenedores de Basura especialmente en el sector de la Costanera, agregando que el habitante se está educando y saca la basura los días de recolección pero quienes vienen de visita no tienen donde depositar la basura. El Sr. Alcalde expresa que el tema es como se cautela que no echen la Basura domiciliaria. El Concejal Sr. Martínez expresa que la comunidad está mucho más educada en el tratamiento de la basura que hace algunos años y lo dice porque ellos mismos han entendido que la falta de basurero se debe a su accionar anterior de depositar su basura en los contenedores que eran para el público y no para la domiciliaria, estando de acuerdo en instalar nuevamente basureros en el sector; El Concejal Sr. Machuca expresa que Queule siendo uno de los 10 destinos turísticos no es posible que no cuente con basureros.

El Concejal Sr. Martínez expresa que como ya tiene fecha la feria costumbrista de Queule, consulta si está definido el lugar donde se instalará, El Sr. Alcalde le da a conocer que se llevara a efecto del 10 al 12 de Enero y eventualmente se podría hacer en un Predio que se le prestaría a la Directora de la UDEL en Portal Queule aun cuando a él personalmente no le gusta ya que cree que debiera mantenerse en la Caleta porque si no se pierde el objetivo; El Concejal. Sr. Martínez expresa que le permita la opinión que si el lugar no va a estar óptimo para el desarrollo de la Feria como recomendación se opte por la calidad más que por la cantidad, cuando la feria llevo a Queule hubieron casi 70 stand que funcionaban entre la sede y el terreno que

hoy está ocupado por materiales, que fue tremendamente exitosa igual que las ediciones posteriores, llevarla a Portal Queule u otro lugar va a descontextualizar el lugar donde adquiere mayor realce, porque como nos podemos dar cuenta el Concejal Sr. Machuca no está pidiendo basureros para otro sector de Queule sino específicamente para la Caleta y es porque la gente cuando viene a Queule va directamente al sector de la Caleta. El Sr. Alcalde expresa que precisamente se está viendo la posibilidad de privilegiar la calidad, agregando que el terreno que era de la sea export se puede ocupar una parte para estacionamiento y la feria en el lugar del estacionamiento donde puede trabajarse con las maquinarias municipales para dejarlo en condiciones de instalar la feria. A él personalmente no le gustaría trasladar la feria de Queule a otro sector.

La Concejal Sra. Gloria Padilla referente al mismo tema hace ver que en Nueva Toltén la Feria parte con una cantidad importante de expositores pero el segundo día ya está trabajando la mitad con la que se inició y el tercer día ya hay más stand vacíos que trabajando, expresando que en Queule a lo mejor se justifica hacerlo tres días pero en Nueva Toltén debiera acotarse a dos días y lo de Queule debiera estudiarse más detenidamente.

El Concejal Sr. Martínez, le parece verdadero lo que opina la Concejal Padilla que se vieron bastantes stand desocupados; pro su opinión personal es que las ferias no debieran ser de un solo fin de semana sino que estas deberían prolongarse en el tiempo más si tenemos en cuenta la cantidad de años que se están desarrollando las ferias en la Comuna y ahí hay que buscar la propia gestión de los locatarios en la mantención de la Feria porqué si dura dos o tres días, es por que quien opera la Feria es la UDEL y esta unidad tiene que poner todos sus profesionales a trabajar en esta durante todo el fin de semana, lo que hace imposible seguir sosteniéndola durante la semana pidiéndole a estos profesionales que hagan dualidad de funciones simplemente no se puede hacer duradera bajo esta modalidad, pero una feria que lleva más de 5 años no debiera estar durando 2 ó 3 días sino al menos una semana, entonces es importante la calidad sobre la cantidad, ya que una enfocada e esta forma puede

ofrecer mayores beneficios a los visitantes durante más tiempo y es sobrellevable una que aumente puestos año tras años. Ya que estas generan un beneficio económico para las personas de los sectores razón más que suficiente para generar una discusión que permita prolongar está en el tiempo, de manera que los beneficios de uno o días se vean multiplicados en el tiempo, otro tema es de qué manera se potencian los espectáculos en las ferias costumbristas, agrega que va a decir con mucha sinceridad y con el respeto que se merece, él ya se sabe de memoria el programa de las ferias, sabe exactamente lo que va a existir en Toltén y en Queule si no se hace un cambio de último momento, expresa que no está pidiendo modificaciones sino complementariedad de los eventos que ocurren en el verano, por ejemplo cuando actuaron los Jaivas si esta hubiera enlazado con los patio de comida de la feria el beneficios para esto habría sido excelente, entonces todas estas materias son la que hay que tomar en cuenta cuando se elaboran los programas.

El Concejal Sr. Ramos expresa que en localidad más pequeñas que en las de esta Comuna hacen ferias de una semana, pero están todos los día haciendo eventos (Ñancul).

La Concejal Sra. Gloria Padilla, expresa que ella es partidaria de acotar la cantidad de stand, de tener el compromiso de la gente que va estar todos los días que desarrolla esta, es mejor que falten stand y que sobren postulantes, porqué esto permite elegir a quienes estarán todos los días de funcionamiento.

El Concejal Sr. Ramos, expresa que siendo el Estadio de Toltén un buen recinto hay condiciones climáticas que van en contra de esta, como es el viento que se levanta en las tardes que incluso hace peligrar los toldos instalados para los expositores. Lo que no se producía cuando se hacía en la Plaza, situación que corrobora la Concejal Sra. Padilla ya que la gravilla que tiene alrededor se levanta polvo ensuciando los productos que expone la gente, lo que hace que no puedan vender sus productos.

Concejal Sra. Gloria Padilla:

- En el tema de las ferias costumbristas, expresa que en Villa Boldos se hará el 18 de Enero consultando si se hará en el recinto aledaño al Gimnasio; El Sr. Alcalde le expresa que puede hacerse también alrededor de la Plaza; da a conocer la Concejala que ya se están haciendo bosquejos de actividades del verano entretenido.

- Da a conocer que en Queule la gente no quiere las Garitas que se están instalando en la Comuna, consultando si no es posible trasladarlas a Pocoyan en sectores donde han solicitado. El Sr. Alcalde expresa que para reasignarlas hay que ver que dice el Contrato.

- Otro tema que consulta es sobre las Subvenciones, donde el Reglamento dice que en el mes de Diciembre debían estar estas sancionadas, consultando por la validez de este reglamento con respecto a la última visita que hizo la Contraloría, como así también reasignar los recursos que se ocuparon en el Fondel vía subvención a Organizaciones comunitarias de la Comuna. El Sr. Alcalde expresa que el Reglamento queda obsoleto, para lo cual le pedirá un informe a la Unidad de Control del Municipio, para aclarar que se puede y no se puede financiar vía subvención.

- Da a conocer que fueron invitados como comisión de Educación a reunión que sostuvo el DAEM, la ATE y los Directores de los Establecimientos Municipales (Liceo, Amanecer, Rayen Lafquen, Sembrador, Aguas y Gaviotas), para exponer como está trabajando la ATE respecto de su trabajo en la Comuna respecto del desarrollo de las clases, en esa misma reunión indica que un Director le solicitó ver la posibilidad de articular reuniones con Directores de Direcciones Municipales para tratar temas de interés y de apoyo mutuo. En materia de Educación expresa que la ATE dio a conocer que el general había un aceptable desarrollo de las clases por parte de los profesores, ya que dice que existe algunas falencias que se deben mejorar, los métodos que utilizan los profesores según la Ate el inicio estaría bien, el desarrollo ya flaquea un poco y el cierre está bastante débil; Destacando el trabajo de la Escuela San Pedro de la Barra que le ha dado muy buenos resultados teniendo los apertados de apoyo. Otro

tema que hicieron ver los Directores es la constante competencia por las matriculas con los colegios particulares e incluso hacen objeciones por la injerencia de los colegios Municipales en sus localidades para captar alumnos. Dio a conocer que esta vez fueron 16 Profesores voluntarios que evaluaron sus clases en una segunda oportunidad será para todos los docentes Municipales.

El Concejal Sr. Pardo expresa que él en primer lugar está muy decepcionado del DAEM porque en lo personal no se le comunicó la realización de esta reunión, expresa que en reunión anterior con el DAEM le dio a conocer que eran tres personas que estaban en la comisión de educación en el Concejo, él se enteró por otras personas de la realización de esta reunión pero nunca se imaginó que era para ver estos temas, teniendo el muy claro porque se están haciendo estas exposiciones, lamentable como no fue invitado, no pudo decirle al Sr. Guevara que existe una ATE que lo único que quiere es ganar plata sacando dinero a las Escuelas por hacer unas capacitaciones que no conducen a nada, da a conocer que cuando lo fue a observar a él le hizo una clase que este Sr. casi se fue de espaldas porque le metió un proyecto que no conoce nadie excepto él porque lo aprendió en la Universidad de la Frontera, agrega que este caballero tiene una metodología bastante arcaica sí bien se maneja en el método de inicio, desarrollo y cierre de la clase, lo quiere la ATE es decir al DAEM que los Profesores tienen deficiencias y hay que ponerles un curso para que los capacitemos, lo que no pudo decirle en su cara si lo hubiesen invitado a la reunión, todos los Profesores de la Comuna tienen perfeccionamiento; en su Colegio se planifica desde lo anual a lo diario lo que se va hacer en la sala de clases, entonces no puede decir que no se hace como lo indica la agencia de calidad. Da a conocer a continuación porque no asistió a una actividad que invitó el Liceo de la Comuna.

La Concejala Sra. Gloria indica que en todo caso las reuniones Administrativas y de UTP se hacen forma mensual, ella le solicitó que la invitaran comisión a la próxima reunión, petición que fue aceptada por el DAEM., agrega que él tiene toda la disposición para reunirse con los Concejales y que estos se interioricen

que se hace en Educación más si ellos deben aprobar ciertas materias al interior del Concejo.

Próxima reunión de Concejo día Jueves 12 de diciembre a las 10:30 Hrs.

Se levanta la sesión siendo las 13:10 Hrs.

SR. GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
CONCEJAL

SR. HERNÁN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGIFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA
CONCEJAL

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOLTEN
DEPARTAMENTO DE SALUD
NUEVA TOLTEN**

**MODIFICACION PRESUF N°
DEPARTAMENTO DE SALUD**

MATERIA : MODIFICACION PRESUPUESTARIAS POR MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR, LEY N° 19.398.

Miles \$ Miles \$

| | | | | |
|------------|----------------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| 1.- | AUMENTO DE INGRESOS | | | |
| | 05,03, | DE OTRAS ENT | \$ 10.803 | |
| | 05,08 | OTROS | \$ 1.250 | |
| | | | | |
| | | | \$ 12.053 | |
| 2.- | AUMENTO DE GASTOS | | | |
| | 21,02 | PERSONAL A CONTRATA | \$ 6.155 | |
| | 22,08 | SERVICIOS GENERALES | \$ 880 | |
| | 29,05 | MAQUINAS Y EQUIPOS | \$ 1.073 | |
| | 29,06 | EQUIPOS INFORMATICOS | \$ 432 | |
| | 34 | CxP SERVICIO DE LA DEUDA | \$ 3.513 | |
| | | | | |
| | | | \$ 12.053 | \$ 12.053 |

0

MARCELO MUÑOZ NAVARRETE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

I.MUNICIPALIDAD DE TOLTEN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 DESAGREGADA

El Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos que fuera aprobado por Decreto alcaldicio Exento N° 1.575 de fecha 27 de noviembre de 2012, distribuido de la siguiente forma:

1 AJUSTE PRESUPUESTARIO

| 1. - | INGRESOS | DENOMINACIÓN | AUMENTO \$ | DISMINUCION \$ |
|------|-----------------------|-------------------------------------------------|------------|----------------|
| | 115.05.03.003.001.001 | Subvención Regular | 15.000.000 | |
| | 115.05.03.003.001.008 | Bonificación de Reconocimiento Profesional | 4.000.000 | |
| | 115.05.03.003.001.010 | Asignación de Excelencia Pedagógica | 5.768.000 | |
| | 115.05.03.003.001.011 | Asignación Variable de Desempeño Individual | 5.017.000 | |
| | 115.05.03.003.002.002 | Proyectos de Integración Escolar | 84.000.000 | |
| | 115.05.03.003.002.003 | Subvención Escolar Preferencial | 90.000.000 | |
| | 115.05.03.003.002.005 | Subvención Pro-Retención | 8.610.000 | |
| | 115.05.03.004.001.000 | Convenios de Educación Prebásica | 34.000.000 | |
| | 115.08.01.002.000.000 | Recuperaciones y reembolsos por Licencias Méd. | 19.850.000 | |
| 2. - | GASTOS | | | |
| | 215.21.01.001.002.001 | Asignación de Experiencia, Art. 48° Ley 19.070 | 2.600.000 | |
| | 215.21.01.001.999.001 | Asignación de Excelencia Pedagógica | 2.832.000 | |
| | 215.21.01.003.001.002 | Bonificación Excelencia Académica | 5.948.000 | |
| | 215.21.01.003.003.003 | Asignación especial de Incentivo Profesional | 1.100.000 | |
| | 215.21.01.003.003.004 | Asignación Variable de Desempeño Individual | 1.426.000 | |
| | 215.21.02.001.001.000 | Sueldos Base | 62.000.000 | |
| | 215.21.02.001.002.001 | Asignación de Experiencia, Art. 48° Ley 19.070 | 7.800.000 | |
| | 215.21.02.001.004.003 | Complemento de Zona | 12.000.000 | |
| | 215.21.02.001.009.003 | Bonificación Ley 19.410 | 4.222.000 | |
| | 215.21.02.001.009.999 | Otras Asignaciones (B.R.P.) | 12.700.000 | |
| | 215.21.02.001.027.001 | Asig.Desempeño en Condic.Difíciles | 4.900.000 | |
| | 215.21.02.002.002.000 | Otras Cotizaciones Previsionales | 3.500.000 | |
| | 215.21.02.003.003.003 | Asignación Variable de Desempeño Individual | 3.591.000 | |
| | 215.21.03.004.001.001 | Sueldos Base | 5.849.000 | |
| | 215.22.02.002.000.000 | Vestuario, accesorios y prendas diversas | 9.000.000 | |
| | 215.22.04.001.000.000 | Materiales de Oficina | 10.493.000 | |
| | 215.22.04.002.000.000 | Textos y Otros Materiales de Enseñanza | 45.000.000 | |
| | 215.22.04.009.000.000 | Insumos, repuestos y accesorios computacionales | 20.000.000 | |
| | 215.22.06.001.002.000 | Mantenimiento y Reparaciones | 5.884.000 | |
| | 215.22.06.002.000.000 | Mantenimiento y Reparación de Vehículos | 3.500.000 | |
| | 215.22.11.002.000.000 | Cursos de Capacitación | 18.000.000 | |
| | 215.22.11.999.000.000 | Otros (Servicios técnicos y profesionales) | 3.000.000 | |
| | 215.23.01.004.004.000 | Desahucios e Indemnizaciones | 5.700.000 | |
| | 215.29.04.000.000.000 | Mobiliario y otros | 2.500.000 | |

| | | | | |
|--|---------------------------|---------------------------------------|--------------------|----------|
| | 215.29.06.001.001.000 | Equipos Computacionales y Periféricos | 12.700.000 | |
| | TOTAL MODIFICACION | | 266.245.000 | 0 |

2 MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE FAPEM 2013

| 1. - | INGRESOS | DENOMINACION | AUMENTO \$ | DISMINUCION \$ |
|------|---------------------------|-------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| | 115.05.03.003.002.010 | Fondo de Apoyo a la Educ. Públ. Mun. de Calidad | 61.515.000 | |
| | | | | |
| 2. - | GASTOS | | | |
| | 215.22.01.001.004 | Otros (Alimentos y Bebidas) | 763.000 | |
| | 215.22.02.001.000 | Textiles y Acabados Textiles | 8.455.000 | |
| | 215.22.02.002.000 | Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas | 250.000 | |
| | 215.22.04.002.000 | Textos y otros materiales de enseñanza | 250.000 | |
| | 215.22.04.009.000 | Insumos, repuestos y accesorios computacionales | 30.000 | |
| | 215.22.06.001.002 | Mantenimiento y Reparación de edificaciones | 3.211.000 | |
| | 215.22.06.002.000 | Mantenimiento y Reparación de vehículos | 2.500.000 | |
| | 215.22.07.002.000 | Servicios de impresión (publicidad y difusión) | 878.000 | |
| | 215.22.08.007.000 | Pasajes, fletes y bodegajes | 1.892.000 | |
| | 215.22.11.003.000 | Servicios informáticos | 500.000 | |
| | 215.22.11.999.000 | Otros (Servicios técnicos y profesionales) | 25.055.000 | |
| | 215.22.12.999.000 | Otros (gastos en bienes y servicios de consumo) | 1.115.000 | |
| | 215.29.04.000.000 | Mobiliario y Otros | 12.846.000 | |
| | 215.29.05.001.0001 | Máquinas y Equipos de Oficina | 650.000 | |
| | 215.29.06.001.001 | Equipos computacionales y periféricos | 3.120.000 | |
| | TOTAL MODIFICACION | | 61.515.000 | 0 |

JUAN TORRES CARES
JEFE DE FINANZAS D.E.M.

Nueva Toltén, a 05 días del mes de diciembre de 2013



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOLTEN

FECHA : 09 de Diciembre de 2013

MATERIA 633,3

| 1.- AUMENTO DE INGRESOS | | | |
|--------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------|---------------|
| | 115.03.01. | PATENTES Y TASAS POR DERECHOS | 10.790 |
| | 115.03.02 | PERMISOS Y LICENCIAS | 20.100 |
| | 115.05.03.007.001 | PATENTES ACUICOLAS | 145 |
| | 115.08.01 | RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS | 3.000 |
| | 115.08.02 | MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS | 1.878 |
| | 115.08.99 | OTROS. | 114 |
| | 115.10.03. | VEHICULOS | 28.400 |
| | 115.12.10 | INGRESOS POR PERCIVIR | 28 |
| | 115.13.03.005.001 | PATENTES MINERAS | 4.405 |
| | | | 68.860 |
| 2.- AUMENTO DE GASTOS : | | | |
| GESTION | | | |
| | 215.21.01 | PERSONAL DE PLANTA | 3.580 |
| | 215.21.02 | PERSONAL A CON TRATA | 4.600 |
| | 215.21.03. | OTRAS REMUNERACIONES | 10.119 |
| | 215.21.04. | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 4.344 |
| | 215.22.05. | SERVICIOS BASICOS | 2.000 |
| | 215.24.03.090.001 | APORTE AÑO VIGENTE | 11.500 |
| | 215.26.02 | COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIE. | 36.473 |
| | 215.29.04 | MOBILIARIO | 205 |
| | 215.29.05. | MAQUINAS Y EQUIPOS | 3.149 |
| | 215.29.06. | EQUIPOS INFORMATICOS | 2.028 |
| | 215.31.02.004.018 | CONSTRUCCION SEDE HOLANDA | 21 |
| | 215.31.02.004.029 | CIERRE PERIMETRAL Y CONSTRUCCION ESTAC. CEMENTE. | 1 |
| | 215.31.02.004.043 | INSTALACION DE ESC AÑOS Y MEJORAMIENTO AREA VERDE | |
| | | SECTOR CALLE WASHINGTON | 500 |
| | 215.31.02.004.044 | MEJORAMIENTO PLAZOLETA NUEVA TOLTEN | 14.500 |
| SERVICIOS COMUNITARIOS | | | |
| | 215.22.04. | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 4.000 |

| | | | | |
|------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------|----------------|
| | 215.22.08. | SERVICIOS GENERALES | | 10.351 |
| | ACTIVIDADES MUNICIPALES | | | |
| | 215.22.01. | ALIMENTOS Y BEBIDAS | | 2.824 |
| | 215.22.07. | PUBLICIDAD Y DIFUSION | | 923 |
| | 215.22.08. | SERVICIOS GENERALES | | 8.743 |
| | 215.22.09. | ARRIENDOS | | 1.061 |
| | 215.24.01.008 | PREMIOS Y OTROS | | 364 |
| | PROGRAMA SOCIAL | | | |
| | 215.21.04. | OTROS GASTOS EN PERSONAL | | 1.900 |
| | 215.22.08. | SERVICIOS GENERALES | | 2.680 |
| | 215.24.01.008 | PREMIOS Y OTROS | | 700 |
| | PROGRAMA DEPORTIVO | | | |
| | 215.21.04. | OTROS GASTOS EN PERSONAL | | 1.200 |
| | 215.22.01. | ALIMENTOS Y BEBIDAS | | 560 |
| | 215.22.08. | SERVICIOS GENERALES | | 7.323 |
| | 215.24.01.008 | PREMIOS Y OTROS | | 350 |
| | PROGRAMA CULTURAL | | | |
| | 215.21.04. | OTROS GASTOS EN PERSONAL | | 722 |
| | 215.22.08. | SERVICIOS GENERALES | | 250 |
| | 215.22.09. | ARRIENDOS | | 564 |
| | | | | 137.535 |
| 3.- | DISMINUCION DE GASTOS : | | | |
| | GESTION | | | |
| | 215.21.01. | PERSONAL DE PLANTA | 17.800 | |
| | 215.22.03 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 4.300 | |
| | 215.22.04. | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 9.000 | |
| | 215.22.08. | SERVICIOS GENERALES | 14.789 | |
| | 215.35. | SALDO FINAL | 22.786 | |
| | | | 68.675 | |
| | | | | |
| | | S U M A | 137.535 | 137.535 |

0

CARMEN SEPULVEDA AUROLO
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

VERONICA PALMA HUERTA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS